

ACUERDO DE CONSTITUCIÓN

Acuerdo de constitución de Coalición Electoral para las Elecciones Generales de 20 de noviembre de 2011 entre Coalición Canaria y Nueva Canarias.

Exposición de motivos. Naturaleza del acuerdo.

Estamos ante un nuevo tiempo. Una nueva etapa para Canarias y su ciudadanía. La actual situación de crisis económica y los efectos no deseados de la globalización siguen arrojando incertidumbres sobre el futuro. Si la situación ya es complicada a nivel mundial y de España, un territorio ultraperiférico, con los problemas estructurales que tienen las islas hace más vulnerables las condiciones de fragilidad que padecemos y nos puede colocar con más desventajas frente a las oportunidades y apoyos que necesitará Canarias para salir, en igualdad de condiciones, de la crisis.

Por otra parte, los nacionalistas canarios hemos pasado por distintas etapas de encuentros y desencuentros en la última década del siglo XX y este inicio del siglo XXI y somos conscientes que la tarea de construir el moderno nacionalismo canario no siempre ha tenido los mismos objetivos políticos ni el mismo calendario de actuación para las distintas fuerzas políticas que lo representamos actualmente en Canarias.

Este primer análisis sobre las dos premisas anteriores revaloriza la unidad de acción de los nacionalistas canarios en la defensa de las islas en las Cortes Generales y ante el Gobierno Central, pues si no contamos con una voz propia y fuerte, que se haga oír en estos centros de decisión la posición en la defensa de los intereses canarios pierde fuerza.

Por lo tanto, estamos plenamente convencidos de la importancia de contar con una voz propia en las Cortes Generales. La experiencia democrática de estas últimas décadas ha venido a reafirmar que sin una representación fuerte, con voz independiente, de exclusiva obediencia canaria,

a las islas no se las tiene en cuenta.

Observamos además que la ciudadanía y una parte importante de los agentes sociales de Canarias son conscientes que disponer de una voz canaria en las Cortes Generales, que no esté supeditada a los partidos centralistas, ha hecho posible llamar la atención y resolver algunos de los problemas que tienen las islas. Este aval, la defensa del interés general de Canarias y a la vez mantener una actitud comprometida en los grandes temas de estado ha hecho que el nacionalismo canario sea visto por la mayoría de la población canaria como una opción responsable y útil, incluso por los ciudadanos y ciudadanas que no son votantes nacionalistas.

Y a lo anterior, sumamos otro hecho objetivo y es que a pesar de la amplia representación de las fuerzas estatales en las islas, esta es una representación muda en la defensa de los intereses generales de Canarias ante el Estado.

En base a estas reflexiones constatamos que los nacionalistas canarios, en su conjunto, cuenta con el apoyo electoral suficiente para aspirar a ser una de las fuerzas políticas hegemónicas en la toma de decisiones sobre el futuro de nuestra tierra.

Desde esta perspectiva y desde el proceso de reflexión interna que Coalición Canaria y Nueva Canarias Canaria han mantenido en los últimos meses sobre la unidad del nacionalismo canario nace la idea de constituir una alianza electoral para las Elecciones Generales del 20 de noviembre de 2011, con el objetivo de aspirar a la máxima representación nacionalista canaria en las Cortes Generales que garantice una voz canaria en Madrid en defensa del interés general del Archipiélago.

También es voluntad de CC y NC que este acuerdo por Canarias en forma de coalición electoral esté abierto a la incorporación de otras fuerzas políticas nacionalistas y colectivos sociales.

Por todo ello, Coalición Canaria y Nueva Canarias adoptan el presente ACUERDO “UNIDOS POR CANARIAS” constituyendo una coalición electoral para presentar candidaturas conjuntas a las Elecciones Generales del próximo 20 de noviembre de 2011 al Congreso de los Diputados por las circunscripciones de las islas occidentales e islas orientales y candidaturas al Senado en las siete islas del Archipiélago.

Bases programáticas que sustentan el acuerdo electoral.

Coalición Canaria y Nueva Canarias son conscientes de los intereses estratégicos que Canarias tiene que defender y resolver para el desarrollo de nuestro Archipiélago tanto en el marco del Estado Español como en la Unión Europea, en su condición de región ultraperiférica.

Por otra parte, existe también una priorización de actuaciones como consecuencia de la crisis mundial que ataca de forma más acusada a los territorios insulares y fragmentados como es nuestro caso.

En tal sentido los ejes principales que se abordarán en la propuesta de Programa Electoral que la presente alianza electoral ofrecerá a la ciudadanía canaria, para recabar su confianza, están descritos en el presente MANIFIESTO:



Manifiesto Electoral

Elecciones Generales de 20 de noviembre de 2011

Unidos por Canarias

Canarias con voz propia

Ejes básicos del Programa Electoral

Los nacionalistas canarios hemos constatado que una presencia importante en los foros de decisión del Estado es fundamental para consolidar el progreso del Archipiélago y la consecución de mayores cotas de autogobierno y de bienestar para su gente. Una posición que comparten miles de ciudadanos y ciudadanas, votantes nacionalistas o no, que reconocen la importancia de la presencia de diputados y senadores de exclusiva obediencia canaria que dediquen todos sus esfuerzos a defender a esta tierra en las Cortes.

Canarias es un pueblo capaz de construir su propio futuro. Pero mientras muchas de las decisiones que nos afecten se tomen en ámbitos estatales, Canarias necesita una presencia decisiva en esos foros, hacer oír su voz, con firmeza, en Madrid.

En consecuencia, las formaciones que representamos el moderno nacionalismo canario hemos asumido, sin exclusividades pero con independencia y determinación el compromiso de la defensa de los intereses del Archipiélago canario.

Introducción

Esta última Legislatura ha venido marcada por una de las crisis económicas más profundas desde la mitad de siglo XX, lo que ha acentuado las diferencias existentes en la sociedad española, tanto entre la derecha y la izquierda, como entre los partidos centralistas y los nacionalistas (que ha tenido su máxima expresión en la reciente reforma para imponer límites al déficit y a la deuda sin contar ni con las formaciones minoritarias ni con el respaldo popular, lo que ha supuesto una

ruptura del consenso constitucional).

La reacción tardía y errática del gobierno Zapatero a una profunda crisis económica mundial agravada en España por el pinchazo de la burbuja inmobiliaria ha impedido tomar las decisiones necesarias, en los momentos oportunos, para reconducir una economía excesivamente lastrada por la cultura del ladrillo heredada de los gobiernos del Partido Popular.

En este contexto, una presencia activa en pro de la defensa del interés general de las islas liderada por los nacionalistas canarios en las Cortes Españolas es una cuestión imprescindible, dado que en el actual momento económico y social, , ha impactado de manera aún más significativa en el Archipiélago y nuestra ciudadanía no se puede permitir tener una representación canaria muda en el Congreso y en el Senado.

Los datos más recientes corroboran esa afirmación: pese a los excelentes números que presenta la llegada de turistas en el primer semestre del año (casi un millón más de visitantes que en el mismo período de 2010), el desempleo no se frena: la última Encuesta de Población Activa (EPA), correspondiente al segundo trimestre del año en curso, lo sitúa en un 29,76% y 331.800 parados. Nos colocamos con nueve puntos de desempleo más que la media estatal y triplicando los porcentajes europeos.

Al finalizar agosto de este año hay en Canarias 682.278 afiliados a la Seguridad Social cuando en diciembre de 2007 se había logrado un máximo histórico con 806.196 cotizantes. Es decir, desde enero de 2008, mes en que se inició la disminución de cotizantes en Canarias, hasta agosto se han perdido 123.918 afiliados a la SS. Este dato debemos interpretarlo como el número de empleos netos que se han perdido en la economía regular en Canarias desde el inicio de la crisis.

Pero si grave es la situación del empleo no lo es menos el elevado endeudamiento del sector privado. Los datos son muy

significativos: en España por cada 100 euros de depósitos existen concedidos 156 euros de créditos; en Canarias, por cada 100 euros de depósitos existen concedidos 230 euros de créditos.

Respecto a la morosidad, Canarias está a la cabeza de España. En el periodo enero-mayo de 2011 Canarias ha estado en torno al 5,0% de efectos de comercio impagados sobre efectos vencidos cuando la media estatal en ese periodo se ha situado alrededor del 4,0%. Canarias es además la comunidad con mayor proporción de efectos impagados y la pobreza ha pasado de un 24,8% a un 27,5% en 2010, cuando la media estatal es del 19,5%. Mientras, los salarios continúan a la cola del Estado, el 86,2% del salario bruto estatal, sólo por delante de Extremadura (82,1%).

Junto a esta realidad tan negativa, en los últimos años se ha producido una auténtica quiebra en el trato del Estado español a Canarias, perfectamente visible en la menor financiación autonómica, la insuficiente inversión en los Presupuestos Generales del Estado y el incumplimiento del denominado “Plan Canarias”.

En definitiva, la crisis nos ha hecho retroceder claramente en la convergencia con el Estado como confirma la significativa pérdida de riqueza relativa en el Archipiélago: en términos porcentuales, durante la última década el PIB por habitante en Canarias ha pasado del 94,8% al 86,4% respecto a la media española.

Es a todas luces evidente que Canarias no puede hacer frente con sus propios recursos a la actual crisis y su correlato de destrucción de empresas y empleos, siendo imprescindible alcanzar una justa financiación autonómica, situarnos en los niveles medios de inversión en los PGE y poner en marcha un verdadero Plan programa de respuestas a la crisis.

Igualmente, la progresiva degradación de las políticas asociadas al Estado del Bienestar suponen un empeoramiento para una parte de nuestra población, cada vez más numerosa,

que está sufriendo un grave retroceso en sus condiciones de vida como consecuencia de una crisis que han provocado otros. Por ello, resulta imperativo defender la pervivencia de los servicios públicos (educación, sanidad, servicios sociales), así como la continuidad de las prestaciones por desempleo, por ser elementos claves para la cohesión y la justicia social en el Estado y, especialmente en Canarias, ante sus negativos indicadores sociales y económicos.

Los nacionalistas canarios hemos demostrado en las Cortes Generales que entendemos la lealtad institucional y nuestra responsabilidad de Estado cuando la situación lo ha requerido, pero nos encontramos, en medio de un proceso que, de no modificarse, lleva inevitablemente a una situación de crisis en la relación Canarias-España por la falta de respuestas adecuadas o insuficientes del Gobierno central ante la gravísima situación económica y social de Canarias.

Canarias no puede asistir impasible al abandono y al maltrato ejercidos por parte de la Administración central sobre nuestros derechos y, además, mantener una posición de lealtad política e institucional con quien perpetúa relaciones Canarias-Estado a todas luces injustas y perjudiciales para esta tierra y su gente.

La necesidad de invertir esta dinámica política y económica negativa, en la que es imprescindible la colaboración del Estado, es la motivación fundamental del esfuerzo de confluencia electoral que CC y NC han decidido establecer para los comicios del próximo 20 de noviembre.

Como respuesta a este crudo diagnóstico de la realidad de nuestra tierra, para las próximas elecciones del 20-N los ejes del programa que defendemos los nacionalistas canarios son los siguientes:

I. La dinamización económica para promover el empleo.

1. El Empleo como prioridad. Promoviendo una movilización activa de las administraciones públicas y del sector privado; una reorientación del modelo económico con

- mayor peso de la energías renovables y del conjunto de la I+D; una apuesta firme por la rehabilitación y la diversificación turística (con un auténtico Plan Renove); así como por la formación de nuestra gente. En definitiva, una política de empleo que priorice el trabajo para los residentes en las islas, para los que están es paro aquí.
2. Un Programa de actuaciones para Canarias con ficha económica. Con capacidad para activar parte de nuestra economía con inversiones públicas y estímulos al conjunto de nuestros sectores económicos y mejore nuestra capacidad para superar la crisis. Para lo que se hace imprescindible la colaboración activa del Estado
 3. Modificación de la financiación autonómica. Donde se recoja nuestra condición de región ultraperiférica, al igual que lo hace ya la Unión Europea, que nos permita competir en igualdad de condiciones económicas y garantizar la continuidad de las prestaciones de los servicios públicos.
 4. Actualización del REF. Con una normativa más flexible y una capacidad de reacción más ágil que permita afrontar situaciones como la actual coyuntura económica. La reforma de los actuales incentivos del Régimen Económico Fiscal (REF) debe tener como prioridad y orientación general buscar los mecanismos para mantener el tejido empresarial canario, conservar el empleo existente y crear nuevos puestos de trabajo.
 5. Defensa de Canarias en Europa. Trabajando conjuntamente con el Gobierno del Estado para el reconocimiento de nuestras especificidades en la distribución de fondos europeos 2014-2020 (que serán menos que en periodo 2007-2013), por encima del que nos correspondería aplicando exclusivamente el nivel de renta, y en el mapa de ayudas de estado 2014-2020, especialmente las de finalidad regional que autorizan todos nuestros incentivos del REF.
 6. Un modelo de auténtica fiscalidad progresiva. Contribuiremos a que se implante un sistema fiscal donde paguen más los que más tienen.
 7. Plan Renove para el sector turístico canario. Apoyo al sector turístico, a través de un auténtico Plan Renove financiado por el Estado, que permita la rehabilitación de

las zonas turísticas, la mejora de la planta alojativa obsoleta y el sector de la restauración y ocio, la mejora de la calidad de la oferta y la adecuada formación de los trabajadores del sector.

8. Una política de transportes para la cohesión territorial de Canarias. Mejores transportes para una mayor cohesión territorial, con la introducción del transporte guiado y la potenciación del conjunto del transporte público, apostando por una movilidad sostenible, en consonancia con los postulados de la Unión Europea.
9. Diversificación Económica. Industria, Energía, I + D + i serán los sectores donde incidiremos para la diversificación económica en el archipiélago con una apuesta decidida por las energías renovables, por la mejora medioambiental y la disminución de la dependencia energética que también conlleva.
10. Canarias como Plataforma intercontinental entre Europa, África y América. Nuestro Archipiélago reúne todas las condiciones para ser la plataforma logística más importante del Atlántico Medio. Posibilitando el impulso a las relaciones comerciales y la cooperación al desarrollo con el África noroccidental y la Macaronesia, por su cercanía geográfica; y con América Latina, por su cercanía cultural y la elevada presencia de canarios y sus descendientes.
11. Canarias en el mundo. Con una presencia activa de Canarias en todos aquellos ámbitos internacionales en los que se tomen decisiones que afecten al Archipiélago. Esta presencia nos permitirá defender la utilidad de Canarias como consecuencia de su particular posición estratégica en el Atlántico medio, insuficientemente potenciada por los sucesivos gobiernos de España.

II. La cohesión social: la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales.

1. Garantizar la calidad y la financiación Sanitaria Es imprescindible seguir elevando el porcentaje del PIB que

se le destina a Sanidad hasta alcanzar los niveles de los países punteros de la UE. Y reflexionar de forma rigurosa sobre el actual catálogo de prestaciones y su adecuada financiación.

2. Educación. Garantizar los recursos suficientes y el compromiso de toda la comunidad educativa para reducir el abandono e incrementar el éxito escolar, con atención especial a la Formación Profesional.
3. Refuerzo de las políticas sociales. Esenciales en el delicado momento socioeconómico, y de la aplicación de la Ley de la Dependencia, descentralizándola y agilizándola, exigiendo que el Estado reconozca la existencia de un modelo propio anterior financiado por la Comunidad Autónoma y ejecutado y cofinanciado por los Cabildos, que debe converger con el modelo de la ley estatal de atención a la dependencia.
4. Mantenimiento de las ayudas a las personas en situación de desempleo mientras se mantengan las actuales cifras de paro y no de produzca una reactivación de la economía.
5. Cooperación al Desarrollo. Impulsando la participación en programas de cooperación y el impulso de las relaciones comerciales con los países vecinos; facilitando las transferencias tecnológicas desde Canarias en sectores como las energías renovables, tratamiento de aguas, agricultura, telecomunicaciones, etcétera; y promoviendo, asimismo, intercambios culturales de forma que se genere una fructífera relación bilateral entre la población canaria y los pueblos vecinos.
6. Solidaridad con los pueblos. Igualmente, apostamos por la Solidaridad con los pueblos que sufren la vulneración de sus derechos políticos, económicos y humanos, así como con los sumidos en la miseria como consecuencia de políticas neoliberales e injustas. Reiteramos nuestra Solidaridad con la causa del Pueblo Saharaui y su derecho a vivir en un territorio libre e independiente. Expresamos el apoyo a la celebración del Referéndum de Autodeterminación, la denuncia de la violación de los derechos humanos en los territorios ocupados del Sáhara

Occidental, y el impulso a proyectos de ayuda humanitaria destinados a los campos de refugiados saharauis.

Reiteramos, asimismo, nuestro apoyo a la constitución de un Estado Palestino, en reconocimiento a los derechos históricos y a la lucha del pueblo palestino.

III. Reforma del Estado.

1. Un modelo autonómico asimétrico a través de un nuevo Estatuto para Canarias, expresión de un modelo de Estado federal, en el que nuestro Archipiélago vea reconocido su hecho diferencial dentro del conjunto de las comunidades del Estado.
2. En relación al nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, consideramos que el Estado debe aceptar el texto que se decida en el Parlamento de Canarias. Partiendo de la consideración de Archipiélago Atlántico y sus consecuencias en la modulación de políticas del Estado en sectores estratégicos para las Islas, en la distribución de competencias, en la financiación y en la garantía de nuestro especial REF. Asimismo, trabajaremos por un sistema electoral más justo, mediante la reducción de las actuales barreras y un mayor reequilibrio en la actual relación entre territorio y población en la distribución de escaños. El nuevo Estatuto es un instrumento esencial para fortalecer el autogobierno y también para blindar nuestro REF, que implicaría garantizar el trato justo a Canarias en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) mediante la incorporación del art 96 de la ley del REF, que obliga al Estado a que Canarias esté, al menos, en la media de inversión estatal regionalizada. Derecho éste incumplido sistemáticamente por los sucesivos gobiernos españoles.
3. Reforma de la Constitución. Nos hemos opuesto a la reciente reforma constitucional por las formas y el fondo, que establece un techo de gasto que limita la acción de las comunidades autónomas para afrontar las políticas frente a la crisis. Consideramos que la Constitución debe modificarse para incluir las garantías en su articulado de nuestro acervo en materia económica y fiscal, y adaptar el

texto constitucional, tras más de 30 años de vigencia a la realidad social del Estado plurinacional, democrático y social de Derecho.

4. El Grupo Parlamentario de CC-NC trabajará por exigir el reconocimiento de la grave situación que atraviesa Canarias y la adopción de medidas para corregirla por parte del Estado, de manera que avancemos hacia la convergencia con España y Europa. Se trata de una condición necesaria para mantener la actual configuración de las relaciones Canarias-Estado.
5. Modernización del Estado y de las Administraciones Públicas desde el respeto al modelo autonómico, evitando duplicidades, desburocratizando, ganando en eficiencia y mejorando los servicios que se prestan a la ciudadanía.
6. Mayor participación ciudadana en la toma de decisiones. La democracia no puede quedar limitada a ejercer el derecho a votar cada cuatro años. Este es un principio de buen gobierno vulnerado con frecuencia, siendo un último ejemplo la aprobación por la puerta de atrás, con el apoyo de los partidos centralistas, de una reforma constitucional realizada a espaldas de la ciudadanía.
7. Código de buenas prácticas en la actividad de las administraciones públicas, desde los principios de transparencia, eficiencia y austeridad.
8. Favorecer el desarrollo en Europa de una verdadera gobernanza económica y política que frene el descontrol de los mercados contra los países miembros.
9. Crear una Tasa Tobin o similar que grave las transacciones internacionales de capital que suponga un recurso propio de la UE que le permita financiarse con independencia de las aportaciones de los Estados miembros.

Objetivos:

CC y NC se fijan como objetivo obtener la máxima representación posible en las Elecciones Generales de 2011, tanto en las candidaturas al Congreso como al

Senado, fijando como meta alcanzar un número suficiente de escaños que posibilite la constitución de Grupo Parlamentario en el Congreso y en el Senado, en definitiva, una representación que garantice que la presente Coalición Electoral sea la voz de Canarias en Madrid con capacidad para defender y negociar en el Congreso y el Senado y ante el Gobierno de España las soluciones a los problemas que el archipiélago tiene planteados.

Normas de funcionamiento.

1. Constitución de la Coalición , Denominación y Sede

1.1.- Constitución: COALICION CANARIA y NUEVA CANARIAS acuerdan constituir una coalición electoral, de acuerdo con lo previsto en la normativa electoral vigente, para concurrir conjuntamente a las elecciones Generales de 20 de noviembre de 2011 para que Canarias cuente con voz propia en el Congreso y en el Senado, en la defensa de los intereses generales del Archipiélago.

1.2.- Denominación: La Coalición electoral, se denomina “Coalición Canaria – Nueva Canarias”, con las siglas “CC-NC”. El símbolo de la coalición electoral serán de forma conjunta los logotipo de Coalición Canaria y el logotipo de Nueva Canarias en la forma que se determine en el diseño de campaña.

En el supuesto de que se sumen otras fuerzas políticas a este acuerdo, la Coalición Electoral en su denominación Coalición Canaria - Nueva Canarias, junto al símbolo descrito en el apartado anterior incrementará, entre paréntesis, las siglas de esas fuerzas políticas de la siguiente forma: (CC-NC-....-....-....)

A los efectos electorales y si legalmente es posible ,la Coalición Electoral podrá adoptar el cambio de los nombres en la denominación de la Coalición en la candidatura al Congreso por las islas orientales bajo el mismo símbolo pero como Nueva Canarias - Coalición Canaria y las siglas entre paréntesis igual como se han descrito en el apartado anterior.

Así mismo la Coalición podrá adoptar la denominación de CC-AHI-NC para la circunscripción electoral al Senado en la isla de El Hierro.

1.3.- Sedes de la Coalición Electoral:

La sede de la coalición, a los efectos de notificaciones en lo concerniente al proceso electoral, se fija en Santa Cruz de Tenerife, calle Galcerán, número 7-9, 1º, Edf, El Drago, código postal 38003, teléfono 922 279702 y nº de fax 922-532079.

Como sedes políticas de la Mesa de seguimiento de la Coalición Electoral CC-NC, se fijan dos sedes:

En Las Palmas de Gran Canaria en la calle Venegas nº1, of. 2 y 4, código postal 35013, teléfono 928 234234 y fax 928 230275.

En Santa Cruz de Tenerife en la calle Galcerán, número 7-9, 1º, Edf, El Drago, código postal 38003, teléfono 922 279702 y nº de fax 922-532079.

2. Órgano de Dirección y Coordinación

2.1.- Órgano de dirección:El órgano de dirección y coordinación de la Coalición se denomina Mesa de Seguimiento.

2.2.- Funciones:La Mesa de Seguimiento tendrá las siguientes funciones:

Trabajar para la incorporación de otras formaciones políticas nacionalistas a la presente Coalición Electoral.

Intensificar las relaciones políticas e ideológicas entre las formaciones políticas coaligadas.

Ratificar y ejecutar los acuerdos suscritos y resolver cualquier discrepancia que pueda surgir.

Hacer seguimiento y análisis estratégico de la política de Estado y Europea así como de los asuntos canarios a resolver en ambos frentes para fijar, variar o reafirmar las posiciones políticas y objetivos de la Coalición Electoral.

Establecer las estrategias de coordinación, actuación y funcionamiento de la representación que se obtenga en las Cortes Generales.

Coordinar y aprobar los aspectos básicos de la organización de la campaña electoral.

Designar al representante legal de la Coalición, del administrador General y de los representantes de candidaturas ante las distintas juntas electorales.

Aprobar el presupuesto de la campaña y la participación de cada organización en el coste de la misma

La forma de financiación de la campaña y la gestión posterior de las subvenciones ligadas al proceso electoral directa (subvención electoral) e indirectamente (subvención de mantenimiento de los gastos corrientes de los partidos políticos y subvención de funcionamiento de los grupos parlamentarios) conforme a lo previsto en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, la Ley de financiación de los partidos políticos y los Reglamentos del Congreso y Senado, según proceda, así como las cláusulas específicas del presente acuerdo.

Los acuerdos de la Mesa se adoptará por consenso entre CC y NC.

2.3.- Convocatoria de la Mesa de Seguimiento. La Mesa puede ser convocada por Coalición Canaria o Nueva Canarias de forma extraordinaria, coordinando la fecha y hora de celebración con la otra fuerza política para garantizar la celebración de la misma.

Ordinariamente la Mesa Nacional de seguimiento se convocará cada tres meses, estableciéndose la primera en noviembre de 2011, tras las elecciones. La convocatoria de noviembre de 2011 corresponderá a CC y la siguiente a NC y así alternativamente cada tres meses.

La fuerza política convocante establecerá el orden del día, fecha, hora y lugar de la reunión.

La mesa de seguimiento podrá ser convocada a solicitud de cualquiera de las otras fuerzas políticas que se pudieran integrar en el presente acuerdo.

2.4.- Composición de la Mesa de seguimiento.

La Mesa Nacional de Seguimiento está compuesta por cuatro representantes y dos suplentes de cada fuerza política, cuyos titulares son los siguientes:

Coalición Canaria	Nueva Canarias
Titulares	Titulares
1. José Luis Perestelo Rodríguez	1. María Inés Jiménez Martín

2. Fernando Bañolas Bolaños	2. Pedro Justo Brito
3. José Gilberto Moreno García	3. Carmelo Ramírez Marrero
4. José Miguel Barragán Cabrera	4. María del Pino Torres
Suplentes	Suplentes
1. Javier González Ortiz	1. Gregorio González González
2.	2. Teodoro Sosa Monzón

A las reuniones, previa comunicación a la otra fuerza política, podrán asistir otras personas en razón de los asuntos a tratar.

2.4 Representación de la Coalición Electoral ante la administración electoral.

El Representante General de la Coalición Electoral CC-NC corresponderá a Coalición Canaria y el suplente a Nueva Canarias.

El Administrador General de la Coalición Electoral CC-NC corresponderá a Coalición Canaria.

El Representante de Candidaturas ante la Junta Electoral de Las Palmas será de Nueva Canarias y el Representante de Candidaturas ante la Junta Electoral de Santa Cruz de Tenerife será de Coalición Canaria.

Los representantes de candidaturas ante las Juntas Electorales de zona en Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, Gomera y El Hierro serán nominados por Coalición Canaria.

Cualquier otro nombramiento que tuviera que hacerse en base al proceso electoral se realizará por la Mesa de seguimiento.

Los elección de las personas para todos los nombramientos descritos en este apartado serán acordados en la Mesa de seguimiento.

Composición de las listas electorales.

La composición de las listas electorales por circunscripciones se establece en base la estrategia electoral y los acuerdos políticos alcanzados quedando como sigue:

Propuesta de candidaturas al Congreso de los Diputados:

Por las islas orientales	Por las islas occidentales
1. NC 2. CC 3. NC 4. CC 5. CC 6. NC 7. CC 8. NC	1. CC 2. CC 3. CC 4. CC 5. CC 6. CC 7. CC
Suplentes: 1. CC 2. NC 3. CC	Suplentes: 1. CC 2. CC 3. CC

Las candidaturas al senado:

Hierro	Fuerteventura	Gomera	Gran Canaria	Lanzarote	La Palma	Tenerife
1 CC S CC S CC	1 CC S CC	1 CC S CC	1 NC S NC 2 CC S CC	1 CC S NC	1 CC S CC S CC	1 CC S CC 2 CC S CC

Coordinación de la Campaña Electoral.

Se crea una dirección colegiada de campaña electoral cuya función será coordinar toda la logística y estrategia correspondiente a la Coalición Electoral para las

elecciones generales del 20 de noviembre de 2011. Esta dirección colegiada estará integrada por 3 miembros de CC y tres miembros de NC.

Sin perjuicio de lo anterior, al requerirse un refuerzo de la coordinación electoral en Gran Canaria se crea un equipo de coordinación de la Campaña en Gran Canaria compuesta por tres miembros de CC y tres miembros de NC.

Adhesión de otras fuerzas políticas al presente acuerdo.

CC y NC presentan esta coalición electoral abierta a otras fuerzas políticas que quieran sumarse al acuerdo UNIDOS POR CANARIAS para concurrir de forma conjunta a las elecciones generales de 20 de noviembre de 2011.

CC y NC, una vez se alcance el acuerdo definitivo entre ambas fuerzas políticas, iniciará los contactos para sumar a otros formaciones a la Coalición.

La fórmula que se empleará será un Protocolo de adhesión a la Coalición Electoral denominada UNIDOS POR CANARIAS que firmará cada fuerza política que se sume al acuerdo con CC y NC.

Asimismo los partidos que se sumen al acuerdo participaran en la Mesa de seguimiento en los términos que se acuerden en cada protocolo de adhesión.

Adhesión de otras formaciones políticas locales y colectivos sociales.

CC y NC trabajarán para sumar también a fuerzas políticas locales y otros colectivos sociales de Canarias que crean que la defensa de los intereses de Canarias pasa por tener clara una agenda de los problemas y soluciones que tengan que resolverse en el ámbito del Estado y la Unión Europea y que para ello se deba disponer de una voz fuerte y clara en las Cortes Generales.

Estas fuerzas políticas locales y colectivos sociales podrán firmar un protocolo de adhesión a la Coalición Electoral CC-NC

sobre la base del Manifiesto Político que se incorpora al presente acuerdo.

En prueba de su conformidad, se firma por Coalición Canaria y Nueva Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, a veintitrés de septiembre de dos mil once.